



Su Excelencia el Generalísimo Franco celebra hoy su día natal, cumpliendo cuarenta y siete años de vida, tan dedicada al servicio de la Patria.

Ha comenzado la evacuación de todos los extranjeros de Helsinki

La resistencia finlandesa contiene los avances soviéticos

Ha llegado a Washington la respuesta de Finlandia a la nota de Roosevelt. - Se desmiente el empleo de gases por parte del Ejército finlandés. - Aparatos italianos llegan a Helsinki

Moscú.— El comunicado oficial ruso de operaciones dice que en el día de ayer y en la mañana de hoy han continuado las tropas rojas su avance partiendo de Murnansk, persiguiendo a las tropas finlandesas que se retiraron y partiendo de Veita, Rebola, Peorose y Peetromavodeti nuestras columnas han continuado su marcha por las regiones no heladas a pesar de las malas rutas y de las pocas vías de comunicación, habiendo profundizado en algunos sectores de cuarenta a cuarenta y cinco kilómetros.

Estocolmo.—Noticias que se reciben de Helsinki dicen que en los bombardeos soviéticos se han registrado 85 muertos y más de 181 heridos.—(DNB).

Helsinki.—Ha sido establecida la administración militar en las siguientes localidades y pueblos cercanos a la frontera: Kajana, Katka, Nurmes, Fredrikshamn, Petsamo y Odankylae.—(DNB).

Washington.—El departamento de Estado de los Estados Unidos ha declarado que se ha recibido la respuesta de Finlandia a la invitación de Roosevelt de no bombardear ciudades abiertas. En la nota de contestación del Gobierno finlandés se dice que no serán bombardeadas ciudades a cambio de que el enemigo observe las mismas cláusulas.—(DNB).

Tokio.—El portavoz del Ministerio de Negocios Extranjeros manifiesta que no puede adoptar se por el momento ninguna actitud respecto al conflicto ruso-finlandés.—(DNB).

Helsinki.—Se ha desmentido en un comunicado oficial el que el Ejército finlandés haya empleado gases asfixiantes. En el comunicado se dice que el Gobierno de Finlandia se halla dispuesto a que se hagan las oportunas averiguaciones e investigaciones sobre el terreno.—(DNB).

Helsinki.—Se ha reunido nuevamente el Gobierno para estudiar y presentar nuevas proposiciones para la solución pacífica del conflicto con la URSS.

París.—El Gobierno francés niega todo valor al pacto de la URSS y del pretendido Gobierno finlandés, ya que este último se halla compuesto por emigrados rusos y no tiene carácter internacional.—(DNB).

Helsinki.—El representante de Finlandia en la URSS ha hecho saber que no significa ni debilidad ni ánimo de rendición, sino deseo de resolver pacíficamente el conflicto, y obedece al deseo de defender la independencia e integridad de su territorio.—(DNB).

Helsinki.—La evacuación de la ciudad prosigue con tranquilidad. Las legaciones extranjeras han organizado la salida de sus súbditos. Los americanos embarcaron en Abo, en la noche del domingo, con destino a Suecia. La legación británica ha aconsejado a sus súbditos que salgan de Finlandia en el día de hoy. Los alemanes que residían en Helsinki unos 400 han salido. Las autoridades soviéticas han dado seguridades a los alemanes de ser evacuados de Finlandia sin el menor riesgo. Sobre la marcha de las operaciones militares no se ha dado ningún comunicado nuevo. Los rusos parecen sorprendidos por la fuerte resistencia que encuentran en su avance. El ejército finlandés está bien armado y posee un excelente fusil ametrallador, en la proporción de un fusil ametrallador por 10 fusiles corrientes.—(EFE).

Helsinki.—Han llegado a Finlandia diez aparatos de caza italianos que forman parte de un reciente cargamento hecho por Finlandia. Estos aparatos son del tipo "Savoia".—(EFE).

París.—El Gobierno francés niega todo valor al pacto de la URSS y del pretendido Gobierno finlandés, ya que este último se halla compuesto por emigrados rusos y no tiene carácter internacional.—(DNB).

Helsinki.—El representante de Finlandia en la URSS ha hecho saber que no significa ni debilidad ni ánimo de rendición, sino deseo de resolver pacíficamente el conflicto, y obedece al deseo de defender la independencia e integridad de su territorio.—(DNB).

Helsinki.—La evacuación de la ciudad prosigue con tranquilidad. Las legaciones extranjeras han organizado la salida de sus súbditos. Los americanos embarcaron en Abo, en la noche del domingo, con destino a Suecia. La legación británica ha aconsejado a sus súbditos que salgan de Finlandia en el día de hoy. Los alemanes que residían en Helsinki unos 400 han salido. Las autoridades soviéticas han dado seguridades a los alemanes de ser evacuados de Finlandia sin el menor riesgo. Sobre la marcha de las operaciones militares no se ha dado ningún comunicado nuevo. Los rusos parecen sorprendidos por la fuerte resistencia que encuentran en su avance. El ejército finlandés está bien armado y posee un excelente fusil ametrallador, en la proporción de un fusil ametrallador por 10 fusiles corrientes.—(EFE).

Helsinki.—Han llegado a Finlandia diez aparatos de caza italianos que forman parte de un reciente cargamento hecho por Finlandia. Estos aparatos son del tipo "Savoia".—(EFE).

Ha sido descubierta una vía subterránea que une a Bélgica con Holanda

No se sabe si se trata de obra de espionaje o de contrabando

El Gobierno holandés decide cerrar la frontera con Bélgica durante la noche.—Campos de minas en las costas holandesas

Reval.—Mañana marchará a Moscú el comandante en jefe del Ejército estoniano que va a la capital de la URSS a tratar asuntos derivados del pacto de amistad y no agresión entre Estonia y la URSS.—(DNB).

Amberes.—Ha sido descubierta en las proximidades de Turhout una vía subterránea que une a Bélgica con Holanda. Ha sido nombrado un tribunal militar para que abra una encuesta al efecto para saber si se trata de una obra de espionaje o de contrabando.—(DNB).

Bruselas.—El Gobierno holandés ha decidido cerrar herméticamente por las noches la frontera con Bélgica. De este hecho ha protestado un publicista belga que se encuentra aislado de todo el mundo por esta decisión.—(DNB).

París.—El buque "Florida" de la Compañía "Transatlántica", fué alcanzado por una mina alemana, y al chocar, se hundió. Han perecido dos de sus tripulantes, habiéndose salvado los restantes.—(DNB).

Bruselas.—Varios aviones extranjeros han volado sobre las costas belgas, muy especialmente sobre Jaudnaud, siendo ahuyentados por los cazas belgas.—(DNB).

Oslo.—El vapor noruego "Arcturus", de 1.100 toneladas, ha chocado en el día de ayer con una mina en la costa oriental de Escocia. Ocho miembros de la tripulación pudieron ser salvados por el vapor "A Bar" y se ignora la suerte que han podido correr los nueve restantes.—(DNB).

Amsterdam.—Hasta las costas de Holanda han llegado verdaderos campos de minas arastrados por la corriente del mar. Esta mañana han sido encontradas 25 entre los puertos de Nanning. Una de ellas hizo explosión y rompió los cristales, así como levantó todos los tejados de las casas en un radio de dos kilómetros.—(DNB).

Bruselas.—En el acto de imposición de condecoraciones a los combatientes de la Gran Guerra, el ministro del Ejército, General Denis, ha dicho que el Ejército belga ejerce ahora una severísima vigilancia en toda la frontera, siendo la garantía de su seguridad, y añade que Bélgica no se verá alcanzada por los horrores de la guerra; pero si se le caso llegara y de verse obligada a intervenir, el Ejército belga impelido por el ejemplo de sus combatientes, sabrá cumplir con el honor belga.—(DNB).

Berlín.—Se desmiente un comunicado de la agencia Havas, según el cual ciento veintisiete velos - rusos habían pasado la frontera con dirección a Alemania. No ha habido, pues, ningún movimiento de tropas en dirección a la frontera alemana.—(DNB).

Buenos Aires.—Se ha destruido la casa editorial del periódico de esta capital "El Diario". El siniestro ha sido debido a un incendio.—(D. N. B.).

Justicia.—Orden nombrando Registrador de la propiedad de Puebla de Sanabria a don Justino de Paz Lobato.

Madrid.—El "Diario Oficial del Ejército" publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Designando para cubrir las tres vacantes de jefe de Sección de la Dirección General de Enseñanza Militar al coronel de Infantería Antonio Torres Lestard, al teniente coronel de Infantería don Camilo Menéndez Tolosa y al teniente coronel de Artillería don Francisco Pérez Montero.

Relación de concesión de Medallas de Sufrimientos por la Patria. Para facilitar la aplicación del artículo 2 del Decreto de 22 de septiembre pasado, todos los jefes, oficiales y asimilados que hubieran obtenido el ingreso en el Ejército antes del 1 de octubre de este año, remitirán una declaración jurada de los servicios que hayan prestado desde la última documentación que a efectos de ingreso hubieran suscrita, hasta el final de la campaña.

Madrid.—El "Diario Oficial del Ejército" publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Industria y Comercio.—Disponiendo cese en el cargo de Director General de Comercio y Política Arancelaria don Pedro Solís Desmassières.

Nombrando Director General de Comercio y Política Arancelaria a don Miguel López Uriarte.

Idem Subsecretario de Comercio y Política Arancelaria a don Pedro Solís Desmassières.

Aire.—Anunciando una vacante de comandante de Aviación en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Idem ídem de capitán de Detall y Parque de la Dirección General de Infraestructura de este Ministerio.

Disponiendo pase a ocupar la vacante de Subdirector de obras de la Dirección General de Infraestructura de este ministerio al comandante de Ingenieros don Santiago Prast Bonat.

Orden, disponiendo pase a ocupar la vacante de profesor de armamento en la Escuela de Especialistas de Málaga el capitán de Artillería don Manuel Pérez y Martínez de Victoria.

Editorial

Auxilio a las vocaciones

Se ha parado poca atención en un fenómeno de la postguerra española.

Y es que con una pujanza extraordinaria se están llenando los Noviciados de las Ordenes Religiosas, aun las más penitentes. Se están llenando los Seminarios en un modo incommensurable. Es más; se están alzando Seminarios para vocaciones tardías.

¿No se ve en eso la mano de Dios? O dicho de otro modo: ¿No se ve en eso el fruto de la sangre de nuestros mártires?

Nuestra conclusión, pues, es ésta: mejor que hablar de "fomento de vocaciones", quizá debamos hablar de "auxilio a las vocaciones".

Auxilio a las vocaciones. ¿No será éste el más tremendo deber actual del catolicismo español? ¿No será ésta la gran reconstrucción que necesita España después de la guerra? ¿Se podrá hacer un Imperio de religión y de fe, como el nuestro, sin sacerdotes?

Esas vocaciones sintieron la voz de Dios, se hicieron cargo de la apostasía de nuestras masas engañadas, y penetraron por los umbrales de nuestros Seminarios.

Si ellos han hecho lo más, oyendo la voz de Dios, nosotros debemos hacer lo menos, cooperando a su vocación, y no desatendiendo la misma voz de Dios.

Nuestro Seminario necesita para gastos extraordinarios. Juzguemos por nuestras casas por lo que demandan circunstancias de número y tiempo. Nuestro Seminario tiene, sobre eso, gastos extraordinarios. ¿Cuáles? Nuestro amantísimo Prelado los señala, y ya los hemos aludido antes: la inmensa mayoría de los seminaristas pertenecen a las clases humildes, y muchos de ellos han comenzado su carrera contando con la ayuda de la Diócesis y de la Iglesia.

Y la Iglesia y la Diócesis somos nosotros. La Jerarquía no es la diócesis. El Seminario no es la diócesis. Sólo los Obispos y el Seminario y los Cabildos no son la diócesis ni la Iglesia. La Iglesia y la Diócesis somos todos los fieles presididos por nuestros Prelados y Pastores. Por eso, la obligación es nuestra también. En ella confió Dios al llamarles. Y ellos al prepararse para el apostolado.

Comunicados de guerra de hoy

PARTE ALEMAN

Berlín.—El Comunicado Oficial del Alto Mando del Ejército del Reich dice que en el frente del Oeste no ha ocurrido ninguna novedad.

Tres aviones británicos volaron sobre Heligoland, pero fueron impedidos por la D. C. A. alemana, no causando daño alguno, sino en un barco pesquero que fué alcanzado por una bomba.—(DNB).

PARTE FRANCESAS

París.—El parte oficial de operaciones de la mañana de hoy, dice: "No hay novedades dignas de ser mencionadas".—(DNB).

Subsidio al combatiente

DIAS DE PAGO

Del día 4 al 6 del corriente, a las horas de costumbre.

Tanto los señores combatientes como excombatientes, deberán presentarse con el correspondiente certificado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Vitoria, 4 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—LA COMISION.

Coñacs CABALLERO DECANO. MILERANO

El santo del Cardenal Segura

Hoy, festividad de San Pedro Crisólogo, celebra su día el Emmo. Cardenal Segura, Arzobispo de Sevilla.

PENSAMIENTO ALAVES expresa al egregio Purpurado y valiente adalid de las más sanas orientaciones católicas, su adhesión más cariñosa, su gratitud por sus atenciones y normas para la Prensa católica, y su deseo de que el Señor prolongue muchos años su vida para la defensa del mayor espíritu de nuestra Patria.

8 de diciembre

Fiesta de la Inmaculada

Día del Seminario

Ten presente que:

Más de 300

seminaristas de VITORIA han luchado en las filas nacionales por la causa de DIOS y ESPAÑA.

De ellos, 15

figuran en la galería de los mártires de nuestra santa Cruzada.

Los demás

se encuentran nuevamente bajo los muros tutelares del Seminario, entregados a la piedad y al estudio.

LES ESPERA una gran empresa: la conquista espiritual de las almas

Ayuda a su formación

- a) Fundando una beca para un seminarista, con un capital de cuarenta mil pesetas nominales, que rentarán mil doscientas pesetas al año.
b) Contribuyendo con una suscripción anual para completar becas deficientes, para costear la ropa o los libros de algún seminarista pobre.
c) Dando una limosna en dinero o en especie el Día del Seminario.

De enseñanza

El concurso de traslado.-La reforma de las Normales.- Mejoras de sueldo

El periódico "Piedad y Letras", órgano de la Asociación de Maestros Católicos de Zaragoza, publica lo siguiente:

"Las noticias que poseemos sobre la próxima movilización del Magisterio, son de que se hará a base de tres grandes grupos. Uno que comprenderá los maestros que se trasladan según las normas generales que ya han regido en anteriores concursos; otro estará formado por aquellos compañeros que acudan al concurso oposición; por último, un tercer grupo abarcará los maestros que ostenten méritos adquiridos en la guerra contra la anti España. En este amplio concurso general de traslado se adjudicarán todas las vacantes naturales producidas hasta el anuncio del mismo.

La legislación del actual Estatuto referente a consortes quedará en vigor. Los traslados por este turno sólo se podrán hacer entre funcionarios y personal dependiente del Ministerio de Educación.

Se va definitivamente a la separación de Normales de Maestros y se crea la Escuela Normal rural, que tenderá a capacitar a una gran masa del futuro Magisterio para que pueda realizar en las aldeas y poblaciones pequeñas una fructífera labor educadora, social y técnica.

El escalafón será único y comprenderá todo el Magisterio; no es

tará el sueldo vinculado a la escuela, sino al maestro, como actualmente sucede. La diferenciación la establecerá el servir una determinada escuela, que por su emplazamiento y modalidades locales, marcará la categoría técnica y profesional del que la desempeñe.

Por tanto habrán de diferenciarse notablemente los estudios, según se trate de Escuela Normal urbana o rural, así como la extensión y duración de los mismos.

El maestro rural, creado para regir escuelas de poblaciones pequeñas, no podrá aspirar a localidades de superior censo; ahora bien, los sueldos seguirán una trayectoria idéntica, sin distinciones entre maestros urbanos y rurales.

Respecto a mejoras económicas, cada vez toma más cuerpo la impresión de que la categoría de tres mil pesetas desaparecerá en fecha próxima, pasando a la inmediata los maestros que actualmente la "disfrutan". Esta mejora inicial se habrá de reflejar en las restantes categorías en forma tal que a todas ellas llegue una relativa y proporcionada mejora.

El mismo número de "Piedad y Letras" publica también un interesante y documentado artículo del maestro de Zaragoza don Luis González Peiro, sobre la vacación de la tarde del jueves en las escuelas.

Junta Provincial de Primera Enseñanza de Alava

Constitución de las Juntas Municipales de Educación primaria

(Conclusión)

Relación de los señores Padres y Madres de familia designados por la Asociación Provincial de Padres de Familia, en virtud de lo dispuesto en el artículo séptimo de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 19 de abril último (Boletín Oficial del Estado del día 27).

Don Jorge Eguairo, a la de Gamba; doña Florentina Jauso, a la misma; don Benito Gómez de Gauna, a la de Gauna; doña Justina Ruiz de Gauna, a la misma; don José Urbina, a la de Iruña; doña Anastasia de Aguirre, a la misma; don Perpetuo Fernández de Monge, a la de Iruñaz; doña Rufina Martínez, a la misma; don Alejandro Amurrio Moreno, a la de Labastida; doña Laura González Galán, a la misma; don Julio Sáenz de Pipaón, a la de Labraza; doña Felisa Guerra Arana, a la misma; don Vicente Fernández de Viana, a la de Lagrán; doña Paulina Albaina, a la misma; don Zacarías Anguiano Pipaón, a la de Laguardia; doña María V. Velasco Gómez, a la misma; don Cecilio Pérez de Arana, a la de Laminoria; doña Segunda Echazarra Alzola, a la misma; don Esteban Sáenz de la Cuesta Gil, a la de Lanciego.

Doña Aurelia Arana Madinaveitia, a la misma; don Víctor Muro Muro, a la de Lapuebla de Labarca; doña Angela Miranda Viteri, a la misma; don Francisco Arrieta Ormaechea, a la de Leza; doña Teresa Martínez Elorza, a la misma; don Pedro Alday, a la de Lezama; doña Rosa Respaldiza, a la misma; don Juan Garayo Bengoa, a la de Llodio; doña Elena la Espada Antía, a la misma; don Benjamín Samaniego, a la de Marquínez; doña Lucía S. de Urturi, a la misma; don Pedro Marigorta, a la de Mendoza; doña Florentina Ferrada, a la misma; don Juan Los Arcos, a la de Moreda; doña Victoria Ocio, a la misma; don Manuel Guineza, a la de Nanclares de la Oca.

Doña Elisa Rodrigo, a la misma; don Miguel Fernández García, a la de Navaridas; doña Dolores Chávarri, a la misma; don Antonio Rivado Ormijana, a la de Oquendo; doña Luisa Respaldiza Udaeta, a la misma; don Secundino Martínez de Antñana, a la de Orbio; doña Eugenia Fernández de Gaceta, a la misma; don Sergio Martínez de Muisu, a la de Oteo; doña Francisca

Martínez Alegria, a la misma; don Simón Ruiz Carrillo, a la de Oyón; doña Isabel Zabalza Maestu, a la misma; don Miguel Pérez, a la de Pipaón; doña Fiona Silván, a la misma; don Donato Martínez de Compañón, a la de Quintana; doña Ramona García, a la misma; don Manuel Guineza Martínez de la Pera, a la de Ribera Alta; doña Agustina Gómez Alday, a la misma; don Pedro Montoya, a la de Salcedo; doña María A. Bardeci, a la misma; don Felices Leiva Leiva, a la de Salinillas de Buradón; doña Nieves Pereda Montoya, a la misma; don Cayo Navaridas, a la de Salvatierra; doña Rosa Oquiena, a la misma; don Jesús Pascual de la Liana, a la de Samaniego.

Doña María Iza, a la misma; don Cipriano Roldán, a la de San Millán; doña Petra Escudero, a la misma; don Antonio Burguera, a la de San Román de Campezo; doña Segunda Mustu, a la misma; don Félix Gil Ochoa, a la de San Vicente Arana; doña Antonia Alday Sáenz, a la misma; don Felipe Ruiz de Zárate, a la de Urbastiz; doña Máxima Laconcha Ugarte, a la misma; don Lope Mardones Isasi, a la de Valdegovía; doña Inocencia Ortiz de Barrón, a la misma; don León Molinuevo López, a la de Valderejo; doña Secundina Beltrán, a la misma; don Eduardo Ibañe Iriondo, a la de Villarreal; doña Leandra S. de Samaniego Pascual, a la misma; don Urbano González de Viñaspere, a la de Yecora; doña Inés Castillo Aróstegui, a la misma; don Primitivo Larrea, a la de Zalduendo; doña Eusebia Martínez de Contrasta, a la misma; don Félix Ocio, a la de Zambraña; doña Felisa Belaundia, a la misma; don Alejandro Areso, a la de Zuya; doña Jesusa Arteche, a la misma.

En su consecuencia, los señores Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia, en término de cuatro días, participarán al respectivo Padre y Madre de familia que figura en la precedente relación, que ha sido nombrado por esta Presidencia, Vocal en concepto de Padre o Madre de familia de la Junta Municipal de Educación Primaria, a fin de que sin más trámites que la notificación de dicho nombramiento, pueda posesionarse del citado cargo.

Vitoria, 25 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente, JAVIER MONGE LOS.

INFORMACION RELIGIOSA

SANTORAL

Martes, 5. — Santos Sabas, abad; Nicéforo, Juan, obispos; Dalmacio, ob.; Anastasio, Julio, Félix, Polatima, Crispina, mártires; Beato Bartolomé de Fanli, carmelita.

LUZURGA

Martes. Misa del domingo anterior; color de los ornamentos, morado; sin Gloria ni Credo, segunda oración de San Sabas, abad, tercera oración de la Santísima Virgen, «Deus qui de B. M. V.», Prefacio común, «Benedicamus Domino».

PARROQUIA DE S. MIGUEL
Cultos de la Novena de la Purísima, organizados por la Asociación de Hijas de María de esta Ciudad.

Por la mañana.— A las seis, Santa Misa, Rosario, Novena, motetes por las Congregantes y pueblo, Plática por el reverendo Padre Luis Latasa, S. J., y Salve.

Por la tarde.— A las seis y media, con Su Divina Majestad expuesto, Rosario, Novena, motetes por las Congregantes y pueblo, Sermón por el R. P. Luis Latasa, S. J., Reserva y Salve.

IGLESIA DEL CARMEN
Novena a la Inmaculada Concepción.— A las siete de la tarde se tiene el solemne ejercicio, con Su Divina Majestad de manifestado.

CAPILLA DE MARIA INMACULADA (SERVICIO DOMESTICO)
So'mene Novena a la Inmaculada Concepción: A las seis y media, Santa Misa, Novena y Plática.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., Exposición, Rosario, Novena, sermón por el M. I. Sr. Canónigo Licen-

ciado D. Lucio Asensio, y Reserva solemne.

IGLESIA DE LAS REPARADORAS

A las cinco y diez de la tarde, Rosario, preces de la Novena a la Inmaculada Concepción y Reserva del Santísimo Sacramento.

SIERVAS DE JESUS

Novena a la Inmaculada.— A las siete de la mañana, Santa Misa, Exposición de Su Divina Majestad, Meditación propia de cada día y Bendición del Santísimo.

CAPILLA DEL SAGRADO CO-RAZON. (PP. Jesuitas)
Novena a la Inmaculada Concepción: Se reza en las Misas de seis y media, con cánticos, y a las ocho y media, amerizada de armonium.

Por la tarde: A las seis y media Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

IGLESIA DE LAS OBLATAS
Se celebra a las seis de la tarde, en la Iglesia de las Oblatas, la Novena a la Inmaculada Concepción, con el rezo del Rosario, preces de la novena, Exposición del Santísimo, bendición y adoración de la Reliquia.

PARROQUIA DE S. PEDRO
El Centro Parroquial de la Pía Unión de San Antonio de Padua tendrá mañana sus mensuales actos dedicados a su Titular, consistentes en Misa de Comunión general que se celebrará en el Altar del Santo a las ocho, y la función vespertina a las seis y media, rezándose en ambos actos el ejercicio paduano y al final se dará a adorar la reliquia de San Antonio.

Tareas del nuevo Estado

Ha quedado constituido el Consejo Nacional de Colonización

El Gobierno tiene en estudio la colonización de grandes zonas del campo español

La economía del liberalismo no hizo sino desarraigar del campo al labrador

Madrid.—El día 28 de noviembre último tuvo lugar en el Ministerio de Agricultura la constitución del Consejo Nacional de Colonización.

Presidió el acto el ministro de Agricultura con el Subsecretario del Departamento y Director General de Colonización, asistiendo los Directores generales de Montes, Obras Hidráulicas, Agricultura, Propiedades y Contribución Territorial, Registro y Notariado, Trabajo, Previsión, Delegados nacionales, Pilar Primo de Rivera, José Antonio Girón de Velasco, Gerardo Salva Marino, secretario nacional de Ex-combatientes, señor Creado del Rey, vocales suplentes y secretario general del Instituto.

El ministro de Agricultura, al declarar constituido el Consejo Nacional, pronunció breves palabras dirigiendo un saludo a los asistentes y un recuerdo a su antecesor señor Fernández Cuesta, a quien expresó quería rendir el merecido tributo por haber dejado preparada la labor que ahora se va a desarrollar.

Examinó las grandes posibilidades de colonización que existen en España, estableciendo el criterio de que esta colonización no podía hacerse siguiendo los procedimientos de la economía liberal "madrastra de la agricultura", que sólo consiguió desarraigar al agricultor del campo, convirtiéndolo a tierra en materia de especulación y al labrador en proletario, sino con la finalidad de fijar éste a la tierra, entregándole terrenos productivos, insinuándolos convenientemente, dirigiendo su técnica y su economía y llegando a constituir los patrimonios familiares en cuantos casos sea posible.

Si la colonización, añadió, tiene un interés político de primer plano, no es menor la que representa para la política económica el auto-abastecimiento nacional de todos los productos de alimentación y de las primeras materias del campo para la industria. Terminó con las siguientes palabras del Fuero del Trabajo:

Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quien directamente la explote.

El Estado cuidará especialmente la instrucción técnica del productor agrícola y su capacidad para realizar los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.

A continuación se dió lectura por el secretario general de una detallada Memoria de la labor realizada.

Del 18 de julio de 1936, primer día por la Junta de Defensa Nacional; después por la Comisión de Agricultura, y por último por el Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra.

Seguidamente, el Director general de Colonización analizó las conclusiones deducidas de los datos expuestos, realizando una crítica serena y objetiva de la labor efectuada por la Junta Central de Colonización, Servicios de Colonización y Parcelación y últimamente por el Instituto de Reforma Agraria, poniendo de manifiesto los errores en que incurrió. Pero afirmó que esto era una crítica puramente técnica y fría, que por sí misma no invalidaría los propósitos de quienes pusieron en pie la Ley de Reforma Agraria de 1932 ni avalaría una conducta que ha de responder al sacrificio heroico de una generación.

Insistió en que la crítica definitiva de todo lo actuado, había de fundarse, no en una realización mejor o peor conseguida, si-

no en su sentido político, señalando a continuación la diferencia entre la línea política, que se abandonó en el siglo XVIII para continuarse en el pensamiento de José Antonio y la que iniciada por Carlos III tuvo su consecuencia lógica en las Leyes de Reforma Agraria de 1932 y 1935.

Siempre sobre textos de José Antonio, dió cuenta de los propósitos inmediatos que de acuerdo con su doctrina iban a ser convertidos en realidad por el Instituto de Colonización y especialmente las líneas generales de la Ley de colonización de grandes zonas actualmente en estudio por el Consejo de Ministros. Recordando la fecha y el momento político, dió final a su exposición con las siguientes palabras:

"En el momento mismo en que el paso de la figura de José Antonio por las tierras de España camino de su imperial sepulcro grandes potencias no abandonan do su conocida actitud mueren la

agitación en que los rojos con su conocido cinismo pretenden achacar a una deficiente política los desastrosos resultados de sus ensayos revolucionarios en que la actividad privada con inauditos esfuerzos consigue reducir a un 12 por 100, como expuso el presidente de la Junta Política, al 60 por 100 de las tierras que los rojos dejaron incultas y en que unos naranjales arruinados van recordando merced al ingente esfuerzo de la actividad privada levantada; en este mismo momento, seguros de ganar la paz como se ganó la guerra, el brazo potente del Caudillo, en actitud siempre serena y firme, permite que como máximo homenaje a la memoria de José Antonio y a su presencia se haya reunido el Consejo de Colonización para iniciar con toda pureza la realización del pensamiento que con tanta poesía como lógica tan exacta y con empuje tan avasallador nos do su conocida actitud mueren la

Inspección Provincial Veterinaria de Alava

Sobre nueva denominación de las Inspecciones provinciales Veterinarias por servicios provinciales de ganadería

El Excmo. señor ministro de Agricultura, ha tenido a bien, entre otras, ordenar: "Que en lo sucesivo las Inspecciones Provinciales Veterinarias se denominarán SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA con sus correspondientes Jefes".

En su consecuencia, a tenor de lo preceptuado, las diferentes cuestiones cuyo cometido incumbe al Cuerpo Nacional Veterinario y de Inspectores Municipales Veterinarios, quedan en esta provincia, íntegramente relacionados, dependiendo de los organismos nominales siguientes:

Uno Central, Dirección General de Ganadería, en el Ministerio de Agricultura, Madrid.

Uno Provincial, Servicio Provincial de Ganadería de Alava, (antes Inspección Provincial Veterinaria de Alava) cuyo número de teléfono es el 2.010.

Y las Inspecciones Municipales Veterinarias.

Por lo tanto, la documentación que se dirija a uno u otro Centro, según los casos, se formulará como sigue:

Ilmo. señor Director General de Ganadería, Ministerio de Agricultura, Madrid.

Señor Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de Alava. Vitoria.

Señor Inspector Municipal Veterinario del Ayuntamiento de...

Lo que se hace público para conocimiento general y efectos.

Vitoria, 4 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe, JOSE BERGANZA.



OCA SION

Exposición de Libros Litúrgicos, Misales, Breviarios, Obras Religiosas, Medicina, Agricultura, Economía, Comercio, Hacienda; Guerra, Marina; Artes y Oficios; Educación, Derecho, Sociología y Política.

Obras completas de Balmes, Fisiología, Historia y Literatura, Libros Escolares, Electricidad, Ciencias Físico Naturales, Metalurgia General, Mecánica y Tecnología.

Arquitectura, Construcción, Minería. Ediciones Pantheon, Bellas Artes, Dibujo y Fotografía, Matemáticas y Topografía, Química e Industrias, Químicas, Ciencias Físicas y Naturales, Ingeniería, Industria textil, Farmacia, Historia España Gallach, Geografía Universal, Historia Universal, Razas Humanas, Historia Natural.

Precios del año 1936, hasta que se terminen las existencias. Correspondencia diaria para encargos de Librería, cobrando iguales precios que en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, San Sebastián, etc., etc. Pueden hacer algún encargo de prueba:

LIBRERIA LINACERO
Apartado 41 — Teléfono 1846
VITORIA. — ESPAÑA

AGENTE
Para importante Empresa se desea con amplias referencias.
Razón: JULIO LOPEZ PAZ, 23-1.ª izqda.
De diez a doce

Anuncios telegráficos

PAGO AL CORTADO
En metálico, sellos de Correos o giro postal.

HERMOSAS habitaciones y gabinete, ofrezco. Razón en PENSAMIENTO ALAVES.

VENDO piso cuarto en la calle Correría, núm. 95, soleado, y da a cantón Anorvín. Informes en Correría, 115, tercero.

VENDO coche "Renault" 13 HP. en perfecto estado. Informar en PENSAMIENTO ALAVES.

Se alquilan máquinas Se compran máquinas

Vainicas, Incrustación, Bordados. Competente profesora. Enseñanza de costura y bordado.

Se arreglan máquinas. Costuras garantizadas.
SINGER, Dato, 20, VITORIA

Dr. Lorente
OCULISTA
de Sanidad Provincial por oposición
POSTAS, 25.

Concurso del «MALTE FAISAN»

"MALTE FAISAN" organiza un Concurso para repartir MIL PESETAS, en premios, a las personas que acierten el número de paquetes del conocido producto "MALTE FAISAN" contenidos en un saco de mallas, debidamente precintado y sellado, expuesto al público en el escaparate del comercio de los Sres. Hijos de Carrión, Dato, 28, de Vitoria, con arreglo a las siguientes:

CONDICIONES

Se otorgará un PRIMER PREMIO DE 500 PESETAS, a la persona que acierte el total exacto de paquetes (entre los que habrá de diferentes tamaños) contenidos en el bolso referido y DOS SEGUNDOS PREMIOS DE 250 PESETAS CADA UNO, para los dos números inmediatos anterior y posterior.

Si fuesen varias las personas que acertasen en la solución exacta, por haber coincidido en los mismos números declarados, se prorratearán entre ellas los premios, con absoluta igualdad. Si quedase alguno o la totalidad de premios sin otorgar, no haberse presentado soluciones exactas, se prorratearán entre los que se aproximan al número total, con una diferencia hasta diez números en más o en menos, limitándose la cantidad máxima a percibir en este caso, a CIENTO PTAS. POR PERSONA.

Podrán participar en el concurso, todas las personas de cualquier sexo y edad y enviar cada una cuantas soluciones desee; pero sin que una misma persona pueda recibir más de un premio o parte de él.

Para hacer efectivos los premios obtenidos, los favorecidos deberán acreditar su personalidad a satisfacción de la Sociedad organizadora.

La apreciación se hará a simple vista, no pudiéndose manipular el saco, para que no sufran menoscabo los precintos.

Las soluciones se remitirán llenando, al efecto unos boletines impresos que se facilitarán a los consumidores de "MALTE FAISAN" en los establecimientos donde lo adquirieran, recibiendo uno por cada paquete comprado.

Una vez llenos, los introducirán en un sobre con la dirección: "MALTE FAISAN" — CONCURSO, y los depositarán en cualquiera de los buzones situados a este fin en los principales establecimientos de comestibles de Vitoria, o bien los enviarán directamente a la Fábrica de "MALTE FAISAN" en HARO (Logroño).

Los sobres se conservarán cerrados hasta proceder a su apertura el día del escrutinio.

El plazo de duración del concurso, será desde el día 4 de diciembre al 15 de enero de 1940.

Terminado el plazo, se procederá al recuento y apertura de los sobres, practicándose el escrutinio con toda escrupulosidad. Para mayor garantía de los concursantes, tanto las operaciones de introducción de los paquetes en el bolso, como las de su precintado, apertura y escrutinio, serán intervenidas por el Notario de Haro, don Luis Zubano Zamboray, o quien le sustituya legalmente.

Cualquier incidencia no prevista, será resuelta con la mayor equidad posible por la sociedad organizadora.

Del resultado del concurso se dará cuenta al público por la prensa y por la Emisora de radio Vitoria.
Haro, noviembre de 1939. Año de la Victoria.

Dr. MARISCAL
Especialista
Oídos - Nariz - Garganta
Dato, 24 - 2.ª dcha.

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño.
El mayor surtido. Las de más abrigo

Hipólito e Hijos
Los que más barato venden.
Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barretras)

AGENTE
Para importante Empresa se desea con amplias referencias.
Razón: JULIO LOPEZ PAZ, 23-1.ª izqda.
De diez a doce

Leed y propagad
PENSAMIENTO ALAVES
Es su mejor defensor

Notas locales Centros oficiales

El servicio de incendios en la provincia

El otro día escribimos de la necesidad imprescindible de que Alava tenga su "Casa de Alava". Una "Casa" que recoja nuestro tesoro histórico, típico, artístico, turístico, etc. Se está perdiendo nuestra riqueza de ese género. Y eso no deben consentirlo nuestras Corporaciones. Ni nuestros Ayuntamientos de la Provincia que deben cooperar a ello con la Diputación. Si hace falta gastar, se gasta. Más se gasta ahora, perdiendo riquezas incalculables.

Pero no es éste el objeto de la nota de hoy. Esa afición preferente y delicada para los intereses del espíritu, no empee que nos ocupemos de otro capítulo presupuestario para salvaguardar otros intereses, mobiliarios o inmobiliarios de la provincia.

Nos referimos a los casos de incendio mayormente. El Ayuntamiento de Vitoria ha expuesto a la Diputación, que su servicio de incendios no atenderá ya más a los casos que sucedieren fuera de su término municipal. Ahora cumple a la Diputación con la colaboración solucionar, cuanto antes, tal problema, y no dejarlo a tomar remedio cuando el evento se presente. La organización o establecimiento de ese servicio no debe olvidarse al confeccionar los presupuestos.

Iglesias devastadas de Alava

Por la restauración de la iglesia de Villarreal

Donativos recibidos en PENSAMIENTO ALAVES el día de hoy:

- D. Manuel de la Torre y señora, 10 pesetas. D.ª Carmen de la Torre, 5. D.ª Pilar de la Torre, 5. Banco Hispano Americano, 10. Pueblo de Eguino, 25. D.ª Rosalía Ganchegui, 5. D. Adrián Pedruzo, 10. D. Luis Pedruzo, 5. D. Nemesio Foronda, 5 pesetas. Miguel Angel Corral Foronda, 1. Mari Pili Foronda Aspe, 1. D. Joaquín Ezeverri y familia, 5. D. Nicolás Bosga, 6. Un católico, 2. D.ª Dolores Orella, 10. Sra. Viuda de Orella, 5. D. Antolín Lafuente, 25. Don Luis Ayala y Hermanas, 100. Doña Rosario y D.ª Carmen Zuloaga, 10.

Recaudado en la Parroquia de Villarreal:

- Ajuria S. A., 5.000 pesetas. D. Laurentino Otero, 100. PP. Jesuitas de Vitoria, 100. D.ª María de los Dolores Echevarría, viuda de Zubeta, 500 pesetas y una imagen del Sagrado Corazón. D.ª Albina Erasquin, 50. D. Benito Azcárraga, 5. D. Félix Lascaray, 150. D. Pedro Vallejo (Sacerdote), 25. Un enfermo, 25. D. Victorino Arroyo, 25. Familia de D. Julián Bajor: Un cuadro, tamaño 105 x 150, representando la Venida del Espíritu Santo; un cuadro, tamaño 105 x 200, con la figura al natural de San Pedro; un cuadro idéntico haciendo juego, con la figura de San Pablo; una lámpara pa-

Obispado

Con motivo de la festividad de ayer, el Rvdmo. Prelado recibió numerosísimas visitas de autoridades, entidades y fieles que le expresaron su felicitación por su cumpleaños y día del santo.

Por la tarde estuvo S. E. Rvdmo. en el Seminario Diocesano que le dedicó una Velada literario musical, de fondo misionero, a propósito de la consagración de los obispos indígenas por Su Santidad Pío XII.

Después Monseñor Lauzurica, tan amante de sus seminaristas, habló a los alumnos durante una hora del modo cariñoso y anecdótico que acostumbra, y leyó el acuerdo del Ayuntamiento de Vitoria concediendo cuatro becas a los seminaristas, al que elogió grandemente.

Hoy nuestro Rvdmo. Prelado asistió a la fiesta religiosa de Santa Bárbara.

Gobierno Civil

Ayer domingo, festividad de San Francisco Javier, onomástica de nuestro Excmo. señor Gobernador civil, don Javier Ramírez Sinués, una comisión de la villa aragonesa de Tauste, pueblo natal del señor Gobernador llegó a nuestra ciudad al objeto de felicitar en su día a su querido paisano y al mismo tiempo hacerle entrega de un precioso bastón de mando y un fajín obsequio que le dedica como homenaje de cariño y afecto, dicho pueblo aragonés. Con la Comisión vino el Alcalde y Concejales de la villa de Tauste, el Párroco de la misma y varios vecinos de la localidad.

Primeramente la Comisión, en unión del señor Gobernador, se trasladó a la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, donde oyó una Misa, que se celebró en el Altar de la Santísima Virgen del Pilar. A continuación y en un acto íntimo y sencillo la Comisión del pueblo de Tauste hizo entrega al señor Ramí-

rez Sinués del precioso bastón de mando y del fajín.

El Gobernador civil agradeció el homenaje e invitó a la comisión a un almuerzo íntimo al que se sentaron también el Gobernador Militar de la Plaza, el Alcalde de la Ciudad y el Presidente de la Diputación.

El bastón de mando que el pueblo de Tauste ha ofrecido a su paisano lleva en su parte superior y en sus cuatro caras el escudo de la villa aragonesa, el de la provincia de Soria con la fecha en que el señor Ramírez Sinués fué nombrado Gobernador de aquella provincia, el escudo de Alava con la fecha de ayer y el anagrama del Arma de Infantería junto con las estrellas de Capitán y la Cruz de Borja, por haber pertenecido el Gobernador a un Regimiento de Infantería y a un Tercio de Requetés. Asimismo aparece una fecha conmemorativa de una gloriosa batalla en la que al mando del Tercio de Requetés el señor Ramírez Sinués obtuvo una distinguida condecoración de guerra.

Todo ello va cincelado sobre oro, siendo un objeto de verdadero y exquisito gusto artístico.

Ayuntamiento

El Alcalde, señor Santaolalla al recibir a los periodistas les dijo: Ayer tuve el gusto de tener por huéspedes al Alcalde, Cura Párroco, Concejales y Médico de la villa de Tauste, los cuales vinieron a Vitoria a hacer entrega de un bastón y un fajín a su paisano el Gobernador civil, señor Ramírez Sinués. Con este motivo visitaron el Ayuntamiento.

Yo asistí a los actos que resultaron muy simpáticos y de los que guardaré muy gratos recuerdos.

Telégrafos

Telegramas en depósito por desconocidos: Rosario Díaz, Plaza Provincia. Hilario Ugarte, Zapatería, 28, primero. Javier Larete, Correría, 98. Francisco Cruyent, San Prudencio, 19. Vitoria, 4 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.

La revalorización de la remolacha

Las Azucareras abonarán a los labradores un aumento de 10 pesetas por tonelada

Se aplicará a la remolacha de la presente campaña.

Orden de 24 de noviembre de 1939 referente a los precios de venta del azúcar.

Ilustrísimo señor: Por orden de fecha 14 de septiembre 1939 publicada en el "Boletín Oficial" de 24 del mismo mes, fué creada por este Ministerio una "Cuenta de Compensación de los Fabricantes de Azúcar", con el objeto de indemnizar a los industriales que por la reducida cosecha de remolacha han de sufrir, en la presente campaña, perjuicios económicos excepcionales.

La forma en que se ha previsto este fondo de compensación permite ampliar las cantidades disponibles sin quebranto para el consumidor y extender, al mismo tiempo, la indemnización a los agricultores que han cultivado remolacha para la presente campaña.

Por todo lo expuesto y de acuerdo con el Ministerio de Agricultura, vengo en disponer lo siguiente: Artículo primero. Todo el azúcar existente en las fábricas, procedente de campañas anteriores, deberá venderse a los precios establecidos para el azúcar de la presente campaña.

Artículo segundo. Los fabricantes abonarán a los agricultores una bonificación de 10 pesetas por tonelada sobre los precios que para la presente campaña fueron fijados por la Comisión Mixta Agrofabril Azucarera, tanto para las cantidades de remolacha pendientes de entrada como para las ya recibidas en fábrica.

Artículo tercero. Las aportaciones anteriormente expresadas en los artículos segundo y tercero se repartirán entre los fabricantes hasta la cantidad máxima de 10 pesetas por tonelada de remolacha para compensar el aumento de precio de ésta por la totalidad recibida en la presente campaña.

Art. segundo. Los fabricantes vendrán obligados a ingresar en la "Cuenta de Compensación de los Fabricantes de Azúcar" las cantidades resultantes del aumento de precio autorizado en el artículo anterior, tanto para el azúcar que vendan en lo sucesivo como para el que haya salido ya con aumento de precio.

Art. tercero. El azúcar importado deberá satisfacer el gravamen de 5 pesetas por 100 kilos para la "Cuenta de Compensación de los Fabricantes de Azúcar", el cual deberá ser ingresado en el fondo de compensación por el organismo correspondiente.

Art. cuarto. Los fabricantes abonarán a los agricultores una bonificación de 10 pesetas por tonelada sobre los precios que para la presente campaña fueron fijados por la Comisión Mixta Agrofabril Azucarera, tanto para las cantidades de remolacha pendientes de entrada como para las ya recibidas en fábrica.

Art. quinto. Las aportaciones anteriormente expresadas en los artículos segundo y tercero se repartirán entre los fabricantes hasta la cantidad máxima de 10 pesetas por tonelada de remolacha para compensar el aumento de precio de ésta por la totalidad recibida en la presente campaña.

La fiesta de los artilleros fué presidida por los ministros del Aire, Industria y Comercio y Obras Públicas

En Vitoria presidió los actos el teniente general señor Gil Yuste, con todas las autoridades

La guarnición artillera de Vitoria, compuesta por los Regimientos de Artillería números 25 y 46 y por el Parque de Artillería, han festejado solemnemente la festividad de su excelsa Patrona la Virgen y Mártir Santa Bárbara con diversos actos, religiosos y profanos, en este el primer Año de la Victoria, actos que se han visto realizados por la presencia de todas las autoridades y de los jefes y oficiales de los Cuarteles de la guarnición, así como de un numeroso público que se ha asociado a los mismos.

Ayer domingo, a la una de la tarde, comenzaron los festejos en los Cuarteles, disparándose cohetes y bombas y tocándose por las bandas dianas floreadas. Por la tarde, y ante un numerosísimo público, compuesto en su mayor parte de militares, jugaron un partido de fútbol en el campo de Mendizorrosa las selecciones de los Regimientos de Artillería números 25 y 46, disputándose una preciosa copa. En la sección deportiva encontrarán nuestros lectores una reseña del mismo.

Por la noche se sirvió en los comedores de los cuarteles un rancho extraordinario, obsequiándose a los soldados con cigarrillos, puros, café y licores. Hoy por la mañana, a las nueve, y en la iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas, ha tenido lugar una Misa castrense, a la que han acudido los soldados de los dos Regimientos y del Parque con sus mandos, banderas y escuadras, así como con sus bandas de trompetas y de cornetas y tambores.

La iglesia, magníficamente adornada, aparecía llena, produciendo un fantástico golpe de vista. En el altar mayor y entre preciosos tapices y plantas, aparecía la imagen de la Patrona, Santa Bárbara, teniendo a los lados dos cañones montados. Las banderas de los Regimientos y sus guiones se colocaron en el altar mayor, y dando guardia al mismo una escuadra de batidores.

La Misa fué oficiada por el Capellán del regimiento de Infantería núm. 21 señor Marijuán, teniendo una fervorosa oración el capellán del regimiento de Artillería núm. 46 don Antonio Díez, quien glosó magníficamente las virtudes de la Santa. Al alzar las bandas interpretaron el Himno Nacional. La función principal y solemne se tuvo en la misma iglesia del Carmen a las once de la mañana, siendo presidida por el Reverendísimo Prelado de la Diócesis, monseñor Lauzurica; teniente general Excmo. Sr. D. Germán Gil Yuste; gobernador civil señor Ramírez Sinués; gobernador militar, señor Revilla; general señor Serrano; alcalde de Vitoria, señor Santaolalla; delegado de Hacienda, señor Ordoño; presidente de la Audiencia, señor Ponce de León; vicepresidente de la Diputación, señor Uriarte; coroneles señores Sanz, Mayoral y Sánchez González, este último jefe del Centro de Movilización y Recluta, así como los jefes de los Cuarteles de la guarnición y oficiales francos de servicio.

También asisten el jefe de Milicias, capitán señor Santamaría; el delegado de Ex combatientes, señor Puelles, que ostenta la representación del jefe provincial del Movimiento y los jefes de la Guardia civil y Seguridad y Asalto. Dice la Misa el R. P. Doroteo de la Sagrada Familia, Carmelita Descalzo, ayudado por otros dos Padres de la misma Comunidad. La Misa, que ha sido interpretada por el maestro alavés, Goicoechea, fué cantada por el coro de la Comunidad, reforzado por valiosos elementos de las capillas corales de Vitoria. Al Ofertorio el bajo don Pedro Barrena interpretó el "Ave María" de Luigi Luzzi.

La oración sagrada corrió a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Beitia, Canónigo y Vicario General de la Diócesis, quien en el exordio expuso los diferentes pasajes escriturísticos en los que aparece el soldado, y en su peroración cautó las virtudes de la Santa y Mártir Bárbara, haciendo un acabado panegírico de la misma.

Al final de la Misa, y ante las autoridades, las fuerzas que habían asistido al acto, desfilaron marcialmente. Concluidos los actos, las autoridades fueron obsequiadas por los Jefes de Artillería.

Esta tarde, y en los diferentes Cuarteles de Artillería, se dió a los soldados un rancho extraordinario, tejiéndose abundantes diversiones y festejos.

Ultima hora deportiva

Por premura de espacio, solo podemos indicar el resultado de los partidos de pelota jugados ayer en el Frontón Vitoriano.

Son los siguientes: Primer partido: Echave IV y Urcelay contra el trío Corta, Ubi III y Arámburu.

Según nuestro vaticinio, vencieron los primeros por 22 a 14. El segundo partido entre Corono y Ulaica I contra Confités y Gallastegui ganaron estos últimos por cinco tantos de ventaja.

Para el día de la Inmaculada se anuncia el siguiente grandioso partido:

Nada menos que Onandía y Chiquito de Mallavia contra Chiquito de Iraeta y Cortabitarte. Y por si esto es poco se nos anuncia para el miércoles de la próxima semana un desafío entre Felipe y Mondragónes contra Corta y Cortabitarte. Los aficionados vitorianos estamos de enhorabuena.

de los Regimientos y sus guiones se colocaron en el altar mayor, y dando guardia al mismo una escuadra de batidores.

La Misa fué oficiada por el Capellán del regimiento de Infantería núm. 21 señor Marijuán, teniendo una fervorosa oración el capellán del regimiento de Artillería núm. 46 don Antonio Díez, quien glosó magníficamente las virtudes de la Santa. Al alzar las bandas interpretaron el Himno Nacional.

La función principal y solemne se tuvo en la misma iglesia del Carmen a las once de la mañana, siendo presidida por el Reverendísimo Prelado de la Diócesis, monseñor Lauzurica; teniente general Excmo. Sr. D. Germán Gil Yuste; gobernador civil señor Ramírez Sinués; gobernador militar, señor Revilla; general señor Serrano; alcalde de Vitoria, señor Santaolalla; delegado de Hacienda, señor Ordoño; presidente de la Audiencia, señor Ponce de León; vicepresidente de la Diputación, señor Uriarte; coroneles señores Sanz, Mayoral y Sánchez González, este último jefe del Centro de Movilización y Recluta, así como los jefes de los Cuarteles de la guarnición y oficiales francos de servicio.

También asisten el jefe de Milicias, capitán señor Santamaría; el delegado de Ex combatientes, señor Puelles, que ostenta la representación del jefe provincial del Movimiento y los jefes de la Guardia civil y Seguridad y Asalto.

Dice la Misa el R. P. Doroteo de la Sagrada Familia, Carmelita Descalzo, ayudado por otros dos Padres de la misma Comunidad. La Misa, que ha sido interpretada por el maestro alavés, Goicoechea, fué cantada por el coro de la Comunidad, reforzado por valiosos elementos de las capillas corales de Vitoria. Al Ofertorio el bajo don Pedro Barrena interpretó el "Ave María" de Luigi Luzzi.

La oración sagrada corrió a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Beitia, Canónigo y Vicario General de la Diócesis, quien en el exordio expuso los diferentes pasajes escriturísticos en los que aparece el soldado, y en su peroración cautó las virtudes de la Santa y Mártir Bárbara, haciendo un acabado panegírico de la misma.

Al final de la Misa, y ante las autoridades, las fuerzas que habían asistido al acto, desfilaron marcialmente. Concluidos los actos, las autoridades fueron obsequiadas por los Jefes de Artillería.

Esta tarde, y en los diferentes Cuarteles de Artillería, se dió a los soldados un rancho extraordinario, tejiéndose abundantes diversiones y festejos.

Ultima hora deportiva

Por premura de espacio, solo podemos indicar el resultado de los partidos de pelota jugados ayer en el Frontón Vitoriano.

Son los siguientes: Primer partido: Echave IV y Urcelay contra el trío Corta, Ubi III y Arámburu.

Según nuestro vaticinio, vencieron los primeros por 22 a 14. El segundo partido entre Corono y Ulaica I contra Confités y Gallastegui ganaron estos últimos por cinco tantos de ventaja.

Para el día de la Inmaculada se anuncia el siguiente grandioso partido:

Nada menos que Onandía y Chiquito de Mallavia contra Chiquito de Iraeta y Cortabitarte. Y por si esto es poco se nos anuncia para el miércoles de la próxima semana un desafío entre Felipe y Mondragónes contra Corta y Cortabitarte. Los aficionados vitorianos estamos de enhorabuena.

tejos. También los Jefes y Oficiales se reunieron a comer en un almuerzo íntimo.

A última hora de la tarde celebrarán un festejo teatral en una de las salas de espectáculos de la localidad, a la que asistirán también los Jefes y Oficiales y en la que tomarán parte diversos soldados.

De esta manera, religiosa y de alegre esparcimiento, han celebrado nuestros queridos artilleros de la guarnición de Vitoria esta su primera fiesta de la Victoria.

Mañana, a las nueve, y en la Iglesia del Carmen, se celebrará un solemne funeral por las almas de los muertos del Arma de Artillería, organizado por la Asociación de Señores de Santa Bárbara del Arma de Artillería, acto de sufragio al que asistirán las autoridades, Jefes

de Oficiales y representaciones de los Regimientos.

Madrid.—El Arma de Artillería ha celebrado hoy con gran brillantez y esplendor la fiesta de su Patrona Santa Bárbara.

En la Iglesia de las Salesas Reales, se celebró una solemne Misa, a la que asistieron entre otras personalidades, la distinguida esposa del Caudillo y la esposa del Ministro de la Gobernación.

Fué presidido el acto por los ministros del Aire, Industria y Comercio y Obras Públicas, siendo representado el ministro del Ejército, por el general Saliquet.

Asistieron los generales Millán Astray, López Pinto, Borbón, Burruaga y Gutiérrez y la totalidad de los jefes y oficiales del Arma, así como representaciones de las demás Armas y Cuerpos.

El señor Secretario de la Corporación don Antonio de Echave Susaeta y el señor Liquidador de Derechos Reales, solicitan la concesión de la licencia reglamentaria. Acceder.

Liquidación de cuotas del Retiro Obrero y Seguro de Maternidad del personal temporero adscrito a las oficinas Provinciales y de los obreros eventuales de los servicios de carreteras y forestal. Aprobarla y abonar 940'25 pesetas a que asciende.

Solicitada la excedencia por el Ingeniero de Carreteras señor Batallar, la Comisión Provincial acuerda que para el mejor servicio se designe al señor Arquitecto don Jesús Guinza para que actúe como Director hasta que la Excmo. Diputación provea sobre el caso.

Reparto de contribución territorial del Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca para el año 1939. Aprobarlo con advertencias.

Cuentas de jornales y materiales empleados durante la segunda quincena de noviembre en las obras de conservación, reparación y mejora de las carreteras. Aprobarlas y abonar 17.303'09 pesetas.

Cuentas de la Junta de Caridad del Ayuntamiento de Cigoitia, año 1938. Su aprobación.

Presupuesto de la Junta de Caridad del Ayuntamiento de Cigoitia, año 1940. Su aprobación.

Presupuesto de la Junta de Caridad del Ayuntamiento de Bernedo, año 1940. Su aprobación.

Presupuesto de la Junta de Caridad del Ayuntamiento de Gamboa, año 1940. Su aprobación.

Cuentas del Arca de Misericordia del Ayuntamiento de Gamboa, año 1938. Su aprobación.

Informe de la Dirección de Montes en el escrito presentado por la vecina de Ibarra de Aramayona.

Medalla oficial conmemorativa del glorioso Alzamiento Nacional y de la Victoria. En el día de hoy, ha adquirido Medallas con el fin de regalárselas a sus dependientes la Ferretería Retana "La Llave Alavesa". El Ayuntamiento de Gauna ha adquirido 1 de plata y 8 de bronce. Vitoria, 2 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.

La Comisión Provincial Se ha reunido esta mañana despachando varios asuntos de trámite. El señor Secretario de la Corporación don Antonio de Echave Susaeta y el señor Liquidador de Derechos Reales, solicitan la concesión de la licencia reglamentaria. Acceder.

Liquidación de cuotas del Retiro Obrero y Seguro de Maternidad del personal temporero adscrito a las oficinas Provinciales y de los obreros eventuales de los servicios de carreteras y forestal. Aprobarla y abonar 940'25 pesetas a que asciende.

Solicitada la excedencia por el Ingeniero de Carreteras señor Batallar, la Comisión Provincial acuerda que para el mejor servicio se designe al señor Arquitecto don Jesús Guinza para que actúe como Director hasta que la Excmo. Diputación provea sobre el caso.

doña Luisa Salaverri, pidiendo permiso para el aprovechamiento de arbolado de su propiedad.

Autorizar el aprovechamiento e imponer compensación. Informe de la Dirección de Montes en el expediente promovido por el vecino de Barajuen, don Agapito Eriz y Eriz con la misma solicitud.

Autorizar el aprovechamiento e imponer compensación. Expediente promovido por el pueblo de Belzuna en solicitud de recursos forestales de su monte común para proceder con sus productos a la construcción de un camino vecinal y al arreglo de otro.

Acceder a lo solicitado con varias condiciones. Escrito de varios vecinos de Caranca interesando la variación del trazado del camino en construcción del pueblo de Caranca al de Astúlez, e informe del Ingeniero Director de Carreteras al mismo.

Aprobar el informe denegando la solicitud e indicándoles lo que procede que hagan los peticionarios. Expediente formulado por el vecino de Trespuentes don Jesús Uriarte pidiendo autorización para el aprovechamiento de 15 olmos secos de su propiedad situados junto al Convento de Badaya.

Autorizar el aprovechamiento. Don Ambrosio Eguluz, vecino de Escota, solicita autorización para hacer un aprovechamiento por entre saca de arbolado de su propiedad que tiene en jurisdicción del pueblo de Nanclares de la Oca.

Autorizar el aprovechamiento.

El Exterior español sigue su alza. Londres.—Prosigue el alza del Exterior español en la Bolsa de Londres. Este valor, que ha subido un 22,5 por 100 en mes y medio, ha alcanzado la marca de una subida de un 25 por 100 en dos meses. «The Financial Times» escribe en su reseña bursátil que el interés de los medios financieros londinenses es escaso por los valores europeos; en cambio, el Exterior español ha continuado su alza.

El valor minero español Río Tinto ha ganado un enterito en las últimas tres semanas.

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES.

Ocasión

SALDO de una partida de cubtería a precios baratísimos. Todo marcado con sus precios en los escaparates.

Medallas suprimientos por la Patria, a 19 pesetas

A partir de muy breves días tendremos para poder servir en pequeñas cantidades, CREMA LIQUIDA para limpiar, plateando y dejando como nuevos, los objetos de plata o metal plateados, al mismo económico precio de siempre, PESETAS 3'75 FRASCO.

ISASIA, Dato, 24.—(Año de la Victoria)

Vasos y cubiertos para colegiales

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 6 cucharitas niqueladas (2.40 ptas), 6 cucharitas alpacas (6.75), 6 cucharitas metal blanco plateado (14.00), Cucharones servir legumbres, desde (11.00), Cazos sopa, desde (14.00).

A partir de muy breves días tendremos para poder servir en pequeñas cantidades, CREMA LIQUIDA para limpiar, plateando y dejando como nuevos, los objetos de plata o metal plateados, al mismo económico precio de siempre, PESETAS 3'75 FRASCO.

Juegos servir pescado - Cuchillos para salsas - Pinzas para azúcar

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Cubiertos mesa, niquelados, 12 piezas. Ocasión (5.75 ptas), Cubiertos mesa, alpaca, 12 piezas (19.00), Cubiertos mesa, alpaca, plateados, 12 piezas (36.00).

A partir de muy breves días tendremos para poder servir en pequeñas cantidades, CREMA LIQUIDA para limpiar, plateando y dejando como nuevos, los objetos de plata o metal plateados, al mismo económico precio de siempre, PESETAS 3'75 FRASCO.

ISASIA, Dato, 24.—(Año de la Victoria)

URQUIOLA

OCULISTA

Dato, 8, 1.º derecha